RESOLUCIÓN No. D-3304

07 de octubre de 2014

"POR LA CUAL SE RECONOCE UN SALDO A FAVOR".

EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, a través de la OFICINA DE VALORIZACION, en ejercicio de las facultades delegadas mediante Decreto 023 del 24 de febrero de 2014, y,

CONSIDERANDO

Que la Resolución 0674 del 10 de Octubre de 2013, distribuye e irriga por el sistema de Valorización, el proyecto general "PLAN VIAL BUCARAMANGA COMPETITIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD"

Que la Administración Municipal, expide la Resolución 0857 del 13 de Diciembre de 2013, por medio de la cual modifica la Resolución distribuidora, estableciendo un descuento del quince por ciento (15%) por pronto pago, de la contribución asignada al contribuyente, que cancele la totalidad hasta el día 30 de junio de 2014.

Que se expide la Resolución 0168 del 15 de mayo de 2014, modificando la Resolución 0857 de 2013, fijando en adelante el 50% de descuento por pronto pago, definiendo como fecha de pronto pago el último día hábil del mes de agosto y estableciendo nueva fecha de inicio del periodo de financiación a partir del mes de septiembre.

Que en desarrollo de los principios de favorabilidad, economía y celeridad, el contribuyente CARRILLO MORENO LAURA-PAOLA, identificado(a) con la c.c. No. 000063523963 mediante escrito presentado el 24 de julio de 2014, con radicado No. 46557, en su calidad de PROPIETARIO(A) AL MOMENTO DE LA CANCELACION DEL PREDIO IDENTIFICADO CATASTRALMENTE CON EL No.010504050020904 solicito la devolución de los excedentes cancelados, por cuanto la contribución asignada al predio identificado anteriormente, fue cancelada antes del 29 de Agosto de 2014, fecha límite para obtener el 50% de descuento por pronto pago.

Que CARRILLO MORENO LAURA-PAOLA, identificado con la c.c. No. 000063523963 en calidad de PROPIETARIO(A) AL MOMENTO DE LA CANCELACION del predio identificado catastralmente con el No. 010504050020904 ha presentado los siguientes documentos como soporte de su solicitud, los cuales forman parte integral del presente acto:

1- Solicitud de Devolución de los excedentes del pago con radicado 46557
2- copia de los recibos de pago 102108,.
3- copia de su cédula de ciudadanía.

Verificada la base de datos se encuentra que CARRILLO MORENO LAURA-PAOLA, identificado(a) con la c.c. No. 000063523963, se registra como PROPIETARIO(A) DEL PREDIO identificado catastralmente con el No. 010504050020904, presentando la documentación necesaria para realizar los trámites y recibir dineros por concepto de devolución de la contribución de Valorización, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0168 de 2014.

Verificado en el estado de cuenta, que forma parte integral del presente proveído, se registran los siguientes pagos, cuyo valor correspondía a la asignación por concepto de la contribución de valorización, con el 15% de descuento, porcentaje establecido y aplicado según Resolución 0857 de 2014:

| Número de Recibo | Valor | Fecha | Tipo de Pago | Banco |
|---|---|---|---|---|
| 102108 | $ 636.343,00 | 27/03/14 0:00 | FACTURA | BANCO SUDAMERIS |

Que en desarrollo del principio de favorabilidad, los elementos determinantes para el cumplimiento de la Resolución 0168 de 2014, los constituye la cancelación de la totalidad de la Contribución por Valorización, y que esta haya sido realizada antes del 29 de Agosto de 2014, generándose por este hecho una SITUACION JURIDICA CONSOLIDADA.

Que mediante Decreto 023 del 24 de febrero de 2014, se delega en el Jefe de la Oficina de Valorización la expedición de actos administrativos definitivos y de trámite generados con el proceso de irrigación y cobro de la contribución de valorización.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: DETERMINAR que CARRILLO MORENO LAURA-PAOLA identificado(a) con la c.c. No. 000063523963, cancela la contribución de valorización el día 27 de marzo de 2014, mediante ultimo recibo para el pago No 102108 en la entidad BANCO SUDAMERIS del predio identificado catastralmente con el No. 010504050020904 ubicado en la +K 16 67 61 AP 101 UNID RES FABIS, con el 15% de descuento, según Resolución 0864 de 2013.

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER que CARRILLO MORENO LAURA-PAOLA, identificado(a) con la c.c. No. 000063523963, PROPIETARIO AL MOMENTO DE LA CANCELACIÓN del predio identificado catastralmente con el No. 010504050020904 ubicado en la K 16 67 61 AP 101 UNID RES FABIS, cumplió con los requisitos determinantes y establecidos en la Resolución 0168 de 2014, para obtener el descuento del 50% sobre la asignación de la contribución en el término establecido como pronto pago.

ARTICULO TERCERO: Que en virtud del principio de favorabilidad, y, habiéndose generado una situación jurídica consolidada, se aplica el descuento adicional equivalente al 35%, para cumplimiento de lo preceptuado en la Resolución 0168 de 2014.

ARTICULO CUARTO: Que en consecuencia, la Administración Municipal, a través de la Oficina de Valorización RECONOCE SALDO por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL VENTITRES PESOS ($262023.0) a favor de CARRILLO MORENO LAURA-PAOLA, identificado(a) con la c.c. No. 000063523963, en su calidad de PROPIETARIO AL MOMENTO DE LA CANCELACION del predio identificado catastralmente con el No. 010504050020904 ubicado en la K 16 67 61 AP 101 UNID RES FABIS de esta ciudad.

ARTICULO QUINTO: Notifíquese en las formas y términos establecidos en el Art. 51 del Acuerdo Municipal 061 de 2010, de conformidad con lo señalado en el artículo 67 y siguientes del C.P.A.C.A..

ARTICULO SEXTO: Contra la presente decisión procede recurso de reposición.

Dada en Bucaramanga, a los 07 de octubre de 2014

Notifíquese y cúmplase

EFRAÍN ALBERTO SANMIGUEL ACEVEDO
Jefe de la Oficina de Valorización

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Me notifico personalmente del presente acto administrativo y recibo copia íntegra, auténtica y gratuita del mismo, enterándome que dispongo del plazo de diez(10) días contados a partir del día siguiente a la notificación, para interponer el recurso de reposición ante el jefe de la oficina de Valorización Municipal

NOMBRE Y APELLIDOS _____

No. IDENTIFICACIÓN _____

FECHA _____

HORA _____

FIRMA Y HUELLA DEL _____

EL NOTIFICADOR: _____
JEFE OFICINA DE VALORIZACIÓN

VoBo Contratista: _____

Hago constar que renuncio al término de ejecutoría para presentar el recurso de reposición.

FECHA: _____

FIRMA Y HUELLA DEL _____

Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga capital sostenible

# LA OFICINA DE VALORIZACIÓN

## CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA

El jefe de la oficina de Valorización Municipal, deja constancia que la Resolución No. D-3304 de 07 de octubre de 2014, mediante el cual se RECONOCE UN SALDO A FAVOR DE CARRILLO MORENO LAURA-PAOLA quedó ejecutoriada y cobró firmeza a partir del día _____

Dado en Bucaramanga a los _____

EFRAÍN ALBERTO SANMIGUEL ACEVEDO
Jefe de la Oficina de Valorización

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Bucaramanga, Julio 24 de 2014

Señores
**OFICINA DE VALORIZACION MUNICIPAL**
ALCALDIA DE BUCARAMANGA.
Ciudad.

24 JUL 14 PM 4:15 46557

**Referencia** SOLICITUD DE DEVOLUCION DE DINEROS.

**LAURA PAOLA CARRILLO MORENO C.C 63.523.963** de Bucaramanga (Santander), actuando en mi calidad de **PROPIETARIO** mediante el presente escrito, solicito devolución de los excedentes del pago de la Contribución de Valorización del proyecto "Plan Vial Bucaramanga Competitiva para el mejoramiento de la movilidad" realizados la Entidad financiera BANCO GNB SUDAMERIS con fecha 27 DE MARZO DE 2014 - mediante Recibos de Pago No. 0000102108 que corresponde al predio identificado catastralmente con el número 010504050020904.

Lo anterior por cuanto la Resolución No. 0168 del 15 de Mayo de 2014 otorga descuento del 50% por el pronto pago realizado hasta el último día hábil de Agosto de 2014, y a la fecha ya cancelé la totalidad, razón por la cual, con fundamento en el art. 13 y 23 de la C.N., y en desarrollo de los principios de favorabilidad, economía y celeridad solicito la devolución de los excedentes cancelados.

Se anexa a la presente solicitud:

| CALIDAD | DOCUMENTOS | SE ANEXAN | |
|---|---|---|---|
| | | SI | NO |
| Propietario | Fotocopias de las c.c. de los dos propietarios | X | |
| | Recibo de pago | X | |

Cordialmente,

Laura P. Carrillo M.

**LAURA PAOLA CARRILLO MORENO**
**C.C 63.523.963** de Bucaramanga (Santander)
Dirección de Correspondencia: Carrera 16 No 67 – 57 – apto 201. B. la victoria
Teléfono: 097- 6577267 – 3183475498.

Diligenciado por: jabp.

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
OFICINA DE VALORIZACION

Alcaldía de Bucaramanga

Factura No. 001 0000102108
Matricula No. 300-306870
Numero Predio: 001 010504050020904
Obra: 001 "Plan vial Bucaramanga competitiva para el mejoramiento de la movilidad"
Resolución 0674 de octubre 10 de 2013

Propietario CARRILLO MORENO LAURA-PAOLA
Dirección Predio K 16 67 61 AP 101 UNID RES FABIS
Dirección Notificación: K 16 67 61 AP 101 UNID RES FABIS

BUCARAMANGA

**PAGO ANTERIOR**

Valor: Recibo: Fecha: Saldo: $748,639 Total Pagado: $0

**CUOTAS**

Establecidas: 18 Canceladas: Mora: Cobradas: 1

**PAGO**

| | Capital | Financiación | Mora | Descuento | Factura | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Pago a Cuotas | $748,639 | $0 | $0 | $112,296 | $0 | $636,343 |
| Pago Total | $748,639 | $0 | $0 | $112,296 | $0 | $636,343 |

**IMPORTANTE**

Fecha limite de pago: 30/06/2014

CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO 58982

| | | | |
|---|---|---|---|
| Propietario | CARRILLO MORENO LAURA-PAOLA | | |
| Direccion | K 16 67 61 AP 101 UNID RES FABIS | | |
| Pago Ant | 019001C0000008697 | Vr Pag Ant. | 435.000,00 |
| F Pg Ant. | 15/02/2013 | Ult Avalúo | 61.541.000 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Recibo Nro. | 20140120140200001031050O | | |
| Fecha Liq. | 30/01/2014 | Cod-Postal | |
| Nro. Predial | 010504050020904 | | 680005 |
| Desde | 2014 1 | Hasta | 2014 2 |

| Concepto | Vig. Actual | Total Concepto |
|---|---|---|
| Predial | 406.170,00 | 406.170,00 |
| Sobretasa Ambiental | 123.082,00 | 123.082,00 |
| Total Deuda | 529.252,00 | 529.252,00 |

Total Deuda 529.252,00
Valor Descuento 81.234,00

Páguese hasta Marzo-31/2014 448.000,00

Bucaramanga
una sola ciudad
un solo corazon

CODIGO PARA PAGO EN CAJEROS AUTOMATICOS 0000103105

# Sistema de Gestión de Valorización

## ESTADO DE CUENTA

29/07/2014

## INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

**Obra:** Plan vial Bucaramanga competitiva para e **Municipio:** BUCARAMANGA

**Predio No:** 010504050020904

**Propietario:** 63523963 CARRILLO MORENO LAURA-PAOLA **Matricula:** 300-306870

**Dirección Predio:** K 16 67 61 AP 101 UNID RES FABIS **Area:** 53

**Dirección Correo:** K 16 67 61 AP 101 UNID RES FABIS **Estrato:** 4

## VALORES

**Gravamen Inicial:** $748,639
**Gravamen Actual:** $
**Saldo de Cartera:** $

**Cuotas Atrasadas:** 0
**Cuotas Pagadas:** 18
**Plazo Total:** 18

**Saldo a Favor:** $262,023
**Valor Cuota** $45,700

## VALOR A PAGAR

**Número de Factura:** 0000102108 **Periodicidad:** 1 **Periodo Facturado:** 1 **Fecha Limite:** 30/06/2014

| | Capital | Financiación | Valor Mora | Total sin Dcto | Descuento | Valor Factura | Total a Pagar |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Minimo | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 |
| Total | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 |

## PAGOS

| Fecha Pago | Valor Pagado | Nro Factura | Banco | Anulado |
|---|---|---|---|---|
| 27/03/2014 | $636,343 | 0000102108 | BANCO SUDAMERIS | NO |

Alcaldía de Bucaramanga

| Proceso: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL | | No. Consecutivo D.A. |
|---|---|---|
| Subproceso: OFICINA DE VALORIZACION MUNICIPAL | Código General 1020 | Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 1020-73,04 |

Bucaramanga una sola ciudad un solo corazón

Bucaramanga,

22 DIC 2015

1598

**UNICO AVISO**

Señor (a)
CARRILLO MORENO LAURA PAOLA
K 16 67 61 AP 101
Ciudad.

Asunto: INVITACIÓN A NOTIFICARSE PERSONALMENTE. RESOCUCION D-3304

Estimado (a) Contribuyente,

Mediante el presente oficio, me permito informarle que la Administración Municipal ha proferido el ACTO ADMINISTRATIVO, por el cual se resuelve la PETICION PRESENTADA CON RADICADO **46557** por lo anterior, lo invitamos a NOTIFICARSE PERSONALMENTE de su contenido dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de este oficio, en la Oficina de Valorización Municipal ubicada en la Calle 35 No. 10-43 Piso 1 Edificio Fase 1 de la Alcaldía Municipal, en el horario de 8:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p. a 6:00 p.m..

Cordialmente,

**CLARENA REYES ROMERO**
Asesora Jurídica de Valorización.

Alcaldía de Bucaramanga

| Proceso: GESTION ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO | | No. Consecutivo 575 |
|---|---|---|
| Subproceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO | Código Subproceso 8100 | Código de la Serie /o-Subserie (TRD) |

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Bucaramanga, 13 de Julio de 2016

**ULTIMO AVISO**

Señor(a):
**CARRILLO MORENO LAURA PAOLA**
Carrera 16 # 67-57 AP 201
Barrio La Victoria
E. S. M.

Referencia: Comunicación Radicado 46557 del 24/07/2014

ASUNTO: **INVITACION A NOTIFICARSE PERSONALMENTE RES; D-3304 DE 07 DE OCTUBRE DE 2014.**

Estimado(a) contribuyente,

Mediante oficio, me permito infórmale que la Administración Municipal ha proferido el ACTO ADMINISTRATIVO, por el cual se resuelve la PETICION PRESENTADA CON RADICADO 46557 de 24/07/2014, por lo anterior, lo invitamos a NOTIFICARSE PERSONALMENTE de su contenido dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de este oficio, en la Oficina de Valorización Municipal ubicada en la Calle 35 No 10-43 Piso 1 Edificio fase 1 de la Alcaldía Municipal, en el horario de 7:15 am a 11:45 am y 1:15 pm a 4:15 pm.

Agradecemos su atención y por favor presentar su cedula original el momento de notificarse.

Cordialmente;

**CLARENA REYES ROMERO**
Jefe Oficina de Valorización

Proyectó: Mabel Ferreira

Alcaldía de Bucaramanga

| Proceso: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL | | No. Consecutivo D.A. |
|---|---|---|
| Subproceso: OFICINA DE VALORIZACION MUNICIPAL | Código General 1020 | Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 1020-73,04 |

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Bucaramanga, 02 NOV 2016 2455

## NOTIFICACION POR AVISO

Señor :CARRILLO MORENO LAURA PAOLA
Número Predial :010504050020904
Dirección Predio :K 16 67 57 AP 201 LA VICTORIA
Dirección Correspondencia :K 16 67 57 AP 201 LA VICTORIA
Ciudad.

El Municipio de Bucaramanga a través de la Oficina de Valorización, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, procede a notificarle por Aviso el contenido de la RESOLUCION No. D-3304 por la cual el Municipio de Bucaramanga, a través de la Oficina de Valorización "RECONOCE UN SALDO A FAVOR".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -, se anexa copia íntegra del Acto Administrativo que se notifica, contenido en tres (3) folios, contra el cual PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, presentado ante el Señor Alcalde de Bucaramanga, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega del presente aviso.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada.

CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización.

Entregando lo mejor de los colombianos

Certificación de entrega

## Servicios Postales Nacionales S.A.

## Certifica:

Que el envío descrito en la guia cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la direccion señalada.

Nota: En caso de devolución la presente certificación solo aplica para validar la entrega a remitente.

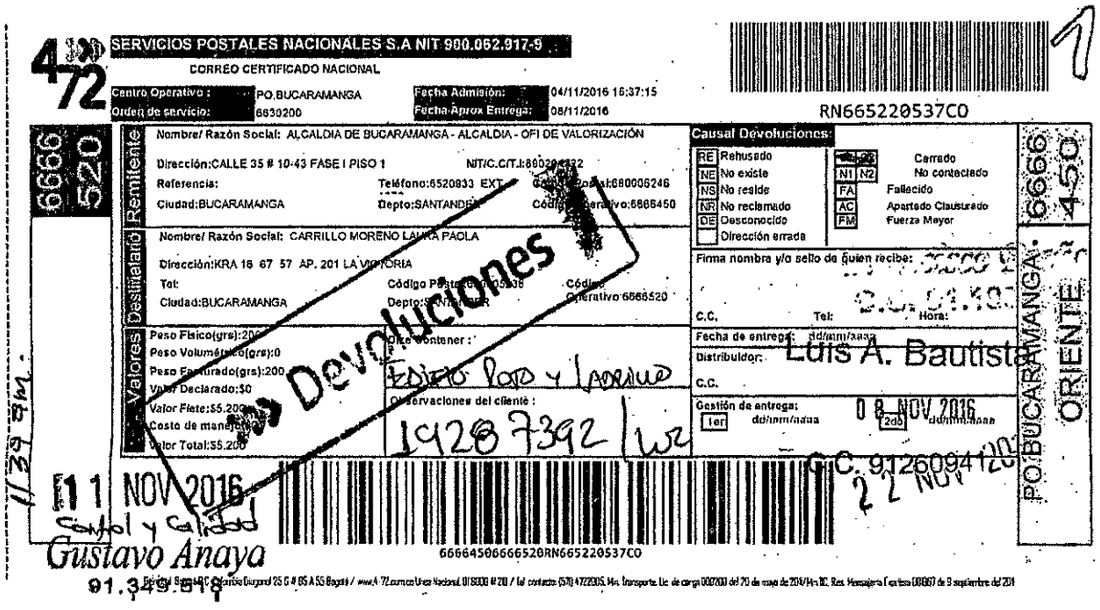


La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

Código Postal: 110911
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co